

**Carrera de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales - UBA**

**LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN CLAVE FEMINISTA**  
**Materia Optativa**  
**2020**

**Titular:**

Mg. Lorena Guzzetti (Trabajadora Social)

**Equipo docente:**

Lic. Elena Zunino

Lic. Ximena Di Paola

Lic. Melina Manso

**Carga horaria total:** 60 horas.

**Momento de dictado:** primer cuatrimestre

**Sugerencias horarias:** jueves de 15 a 19

**Mail:** [intervencionsocialfeminista@gmail.com](mailto:intervencionsocialfeminista@gmail.com)

**Fundamentación**

La materia propone conocer y analizar los aportes de las teorías feministas y de los movimientos de mujeres para la comprensión desde una perspectiva de género de la cuestión social, y contribuir a la elaboración de nuevos enfoques prácticos y teóricos para las intervenciones sociales.

Entendemos que la perspectiva de género es un aporte de las Ciencias Sociales y una propuesta política acuñada por el movimiento de mujeres que nos permite reemplazar los paradigmas dominantes de la sociedad heteropatriarcal por el de la igualdad. El concepto nos permite desentrañar los orígenes políticos de las desigualdades de género (ancladas en las diferencias) y las injustas discriminaciones estructurales que construye el patriarcado y se vivencian en las vidas cotidianas.

El campo social nos permite desplegar interrogantes y herramientas, que faciliten y promuevan la igualdad en materia de derechos. La complejidad de la realidad actual y la situación de las mujeres, nos convoca a incorporar y recrear permanentemente alternativas para la intervención.

Consideramos que desde la disciplina la incorporación de la perspectiva de género, desde el feminismo, incorporándola en la lectura de un entramado social que se entrelaza con otras desigualdades sociales (interseccionalidades), es fundamental para analizar y promover prácticas antidiscriminatorias.

Por otro lado, consideramos enriquecedor conocer los instrumentos internacionales y nacionales que se han forjado en años, producto de acciones de resistencia y luchas para la construcción y reconocimiento de los derechos de las mujeres, en el marco de los derechos humanos.

**Objetivos**

Conocer y analizar el aporte de las teorías feministas y del movimiento de mujeres para la intervención social y la construcción de nuevos enfoques teóricos.

Reflexionar acerca del concepto de géneros, su origen, su recorrido histórico y su relación con categorías de análisis de las ciencias sociales.

Problematizar políticas públicas, programas e intervenciones sociales desde una perspectiva de género.

## **CONTENIDOS / BIBLIOGRAFÍA**

### **MODULO I: Aportes de las teorías feministas para la intervención en lo social**

Recorrido del movimiento feminista y movimiento de mujeres. Feminismos en América Latina.

Movimiento de mujeres en Argentina.

Las “olas” del feminismo y los nuevos feminismos. Impacto en la construcción de nuevos enfoques teóricos.

El concepto de género. Debates en torno a su construcción.

Género como concepto relacional y transversal. Interseccionalidad.

Patriarcado. Capitalismo y patriarcado.

#### **Bibliografía obligatoria**

*Barrancos, Dora.* (2005). Las mujeres y “su causa”.

<http://www.revistacriterio.com.ar/sociedad/lasmujeres-y-su-quotcausaquot/>

*Beechey, Veronica.* 1979. “Sobre el Patriarcado”. En *Feminist Review* Nº3. (Trad. B. Ibarlucía y Mayra Lucio).

*Bourdieu, Pierre.* (2000) *La dominación masculina. Cap. 1.* Anagrama. Colección Argumentos. Barcelona.

*De Barbieri, Teresita.* (1993). Sobre la categoría género. una introducción teórico-metodológica. En *Debates en Sociología.* Nº 18.  
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/>

*Fernández, Ana María.* (1994). *La Mujer de la ilusión.* Cap. 3 y 7. Paidós. Buenos Aires.

*Gargallo, Francesca.* (2013). *Feminismos desde AbyaYala.* Introducción. Editorial Chichi Mora y América Libre.

Goldman, Emma. (1911) *Matrimonio y amor.* Barcelona, Anagrama.

*Miguel Alvarez, Ana.* (1994). El conflicto clase-sexo-género en la tradición socialista. En Amorós (comp.) Historia de la Teoría Feminista. Madrid, Universidad Complutense/Dirección General de la Mujer.

*Osborne, Raquel y Molina Petit, Cristina* (2008). Evolución del concepto de género (selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). España. Empiria Revista de metodología de las Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Políticas Sociología. <http://redalyc.org/articulo.oa?id=297124045007>.

### **Bibliografía complementaria**

*Hartmann, Heidi.* 1985 [1980]. El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista. En Teoría y Política 12-13.

Manifiesto Colectiva del Rio Combahee - Una declaración negra feminista - Abril de 1977.

*Tarducci, Mónica.* (2012). EL FEMINISMO DE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA DEMOCRACIA. Publicado en Brujas. Nº 38, 2012. Buenos Aires.

Kate Millet. (1970). Política Sexual. <https://revistaemancipa.org/wp-content/uploads/2017/09/Kate-Millett-Politica-sexual.pdf>

### **MODULO II. La construcción social de los géneros. Algunos debates dentro de los feminismos.**

La construcción social de los géneros.

Estereotipos de género. Las desigualdades de género y sus expresiones en la vida cotidiana.

Relaciones familiares en la cuestión social: relaciones de poder.

División sexual del trabajo. Problematización de lo público y lo privado: “lo personal es político”.

Heteronormatividad.

La construcción de prácticas profesionales feministas. Los escenarios de intervención social y la elaboración de diagnósticos.

### **Bibliografía obligatoria**

*Aguirre, Rosario.* (2009) El presente artículo es una versión revisada y abreviada del capítulo elaborado por la autora “Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado” publicado en Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay. <file:///C:/Users/PC%20Toshiba/Downloads/Rosario%20Aguirre%20Una%20nueva%20mirada%20sobre%20las%20desigualdades%20de%20q%C3%A9nero.pdf>

*Butler, Judith.* (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Introducción. Editorial Paidós. Disponible en [http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/practicas\\_profesionales/824\\_rol\\_psico\\_rha/material/descargas/unidad\\_2/butler.pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/824_rol_psico_rha/material/descargas/unidad_2/butler.pdf)

*Carosio Alba.* (2016) "Contribuciones del pensamiento feminista al pensamiento social", en *Revista latinoamericana de Investigación Crítica*. ISSN 2409-1308 - Año III N°5. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20161226021604/lmasCN5.pdf>.

*Crendshaw, K W.* (2012) *Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color*. RAQUEL (LUCAS) PLATERO (ed.) *INTERSECCIONES: CUERPOS Y SEXUALIDADES EN LA ENCRUCIJADA*. EdicionsBellaterra, Navas de Tolosa, 289 bis. Barcelona.

*Federici, Silvia,* (2018). "A modo de introducción. Marxismo y feminismo: historia y conceptos. En *El patriarcado del salario*. Madrid, Traficantes de sueños. [Disponible en: [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS\\_map49\\_federici\\_web\\_0.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map49_federici_web_0.pdf)]

*Fernández, Ana María.* (1989). *Violencia y conyugalidad: una relación necesaria. La gestión de las fragilidades y resistencias femeninas en las relaciones de poder entre los géneros*. En *Mujer y la violencia invisible*. Giverti, Eva y Fernández, Ana María (comp.). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

*Lagarde, Marcela.* (2001). *El género. El género y feminismo*, en *Desarrollo Humano y Democracia*. Cuadernos Inalcanzables. N° 25. Madrid, 3° Edición.

*RichAdrienne* (1996) *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*. En *DUODA Revista d'EstudisFeministes* núm 10-1996

*Zunino Elena y Lorena Guzzetti.* *Revista Debate Publico*. Carrera de Trabajo Social. UBA. Año 8 N° 15-16. Noviembre de 2018 . ISSN 1853-6654. Disponible en: <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/debate-publico-noviembre-2018-numero-doble/>

### **Bibliografía complementaria**

*Díaz Constanza.* (2014) *¿Hay vida después del matrimonio? Política, ideología y subjetividad en el activismo lésbico contemporáneo*. (2010-2012). En *Tarducci, M. Feminismo, lesbianismo y maternidad en Argentina*. Librería de Mujeres Editoras.

*Faur, Eleonor.* (2014) *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Cap. 3. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

### **MODULO III La perspectiva de género y las políticas públicas**

La perspectiva de género en las políticas públicas. Estrategias de intervención con perspectiva de género. Criterios y procesos para la formulación de proyectos con Perspectiva de género.

La complejidad en los campos de intervención social desde una perspectiva feminista. La trama social e intervención social con perspectiva de género. Experiencias de intervención profesional.

Enfoque de género en las políticas públicas. Disputas y tensiones en la elaboración e implementación de las políticas públicas. Resistencias y demandas de los colectivos sociales.

#### **Bibliografía obligatoria**

Anzorena, C. (2015) ¿Qué implica la protección social para las mujeres? un análisis feminista de las políticas sociales y de igualdad en argentina. Oxímora revista internacional de ética y política. Núm. 7. Conicet. Argentina.

*Del Tronco, Jose. (2000) ¿Políticas pro-género o sesgo sexista de la política social? En Zaremborg, Gisela. Políticas sociales y Género. Los problemas sociales y metodológicos. tomo II. Coordinadora FLACSO México.*

*Fraser, Nancy. (2015). La política feminista en la era del reconocimiento: una aproximación bidimensional a la justicia de género. En Fortunas del feminismo. Del Capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal. Traficantes de sueños. Quito. Ecuador.*

*Guzzetti Lorena . (2018). Expositora en el panel Géneros y democracia en Argentina: una historia de desigualdades persistentes: "Las madres y sus hijos/as/es en conflicto con la ley penal. Desde una experiencia profesional en CABA". Jornadas Democracia y Desigualdades. UNPAZ*

*Meng, G, (2006). Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable argentina, ¿una política de género?. La política pública de salud y derechos sexuales y reproductivos en la Argentina: aportes para comprender su historia. Mónica Petracci y Silvina Ramos (compiladoras)- 1a ed. - Buenos Aires :.CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad)/UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas en Argentina).*

*Moulynex, M; (2000) Debates sobre comunitarismo, moralidad y políticas de identidad. Dialnet, Una ciencia no androcéntrica reflexions multidisciplinars / pag. 169-186. (coordinadoras: Bosch Fiol,E; Riera,T; Ferrer Pérez,V.A). Editores: Universitat de les Illes Balears, Servicio de Publicaciones. España*

*Moser, C. O. N (1998) Planificación de género. Objetivos y obstáculos. Género en el Estado, estado del género. Eliana Largo editora. Isis Internacional 1998. Ediciones de las mujeres. Nº27*

*Paura, V; Zibecchi, C. (2019). Género y programas sociales: la construcción de una nueva agenda de investigación. Trabajo y Sociedad. Sociología del trabajo - Estudios culturales - Narrativas sociológicas y literarias. Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt- Conicet), N° 32, verano 2019, Santiago del Estero, Argentina*

*Tarducci, Mónica. (2013). "Abusos, mentiras y videos. A propósito de la niña wichi". En Boletín de Antropología y Educación. Año 4, N° 5.*

### **Bibliografía complementaria**

*Carrasco Bengoa Cristina (2015). Sentir, vivir, pensar el trabajo de las mujeres. En Abuelas, madres, hijas. La transmisión sociocultural del arte de envejecer. Freixas Ferré Anna (ed.). Nueva edición revisada. Barcelona.*

*Di Bella Laura.(2015). "La experiencia de DOVIC". En Revista El Aluvion...en Santiago. Agosto de 2015. Año N° 7.*

*Gutiérrez, María Alicia.(octubre 2016) "La revolución de la alegría: rupturas y continuidades en las políticas de género y sexualidades". Revista Ciencias Sociales N ° 92.Dossier. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/11/17.-dossier-GUTIERREZ.pdf>*

*Schuster, G y García Jurado. Análisis comparativo de la legislación nacional y provincial en materia de salud sexual y reproductiva Gloria Schuster y Mariana García Jurado. La política pública de salud y derechos sexuales y reproductivos en la Argentina: aportes para comprender su historia. Mónica Petracci y Silvina Ramos (compiladoras)- 1a ed. - Buenos Aires : CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad)/UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas en Argentina)*

### **MODULO IV Los derechos de las mujeres son derechos humanos.**

Derechos humanos y derechos de las mujeres. Recorrido histórico.

Marco jurídico nacional e internacional. Compromisos internacionales. Derechos y ciudadanías.

Líneas de acción y construcción de demandas. Tensiones y disputas en la construcción de la agenda política. Exclusión e inclusión.

Legislación y Protocolos.

Violencias de género.

### **Bibliografía obligatoria**

*Barrancos Dora. (2017). "Feminismos y agencias de las sexualidades disidentes". En Eleonor Faur (comp). Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento. Siglo XXI. Editores.*

*Birgin, Haydée y Gherardi Natalia (2008). "El acceso a la justicia como un derecho humano fundamental: retos y oportunidades para mejorar el ejercicio de los derechos de las*

mujeres”, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Artículo publicado en: Etchegoyen, Aldo (Coord.). *Mujer y Acceso a la justicia*, Buenos Aires, El Mono Armado.

*Charlesworth, Hilary. (1997). “¿Qué son los derechos humanos internacionales de la mujer”, en Derechos Humanos de la mujer. Perspectivas nacionales e internacionales, Rebecca Cook (ed.), Bogotá, Profamilia.*

*Guzzetti Lorena y Duarte Laura. (2018). “La Asamblea que ofrece corazones”. En III Jornadas de género y diversidad sexual, eje: Violencia de género. Luchas y resistencias desde los territorios. Facultad de Trabajo Social. La Plata*

*Lamas, Martha (1998). “La violencia del sexismo”, en Sánchez Vázquez, Adolfo (coord.), El mundo de la violencia. México: Fondo de Cultura Económica.*

*Maquieira, Virginia. (2013). “Introducción”. En Maquieira (comp.) Mujeres, globalización y derechos humanos. Madrid, Cátedra.*

Segato, Rita, (2016). “Patriarcado: Del borde al centro.” En: La guerra contra las mujeres. Madrid, Traficantes de sueños, pp. 91-107. [Disponible en: [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45\\_segato\\_web.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf)]

## **Legislación**

*Ley N° 26.485. (2009) Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.*

*Ley N° 26.618 (2010) Matrimonio Igualitario.*

*Ley N° 26.743 (2012) IDENTIDAD DE GÉNERO. Establécese el derecho a la identidad de género de las personas.*

*Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo (2010) Ministerio de Salud de la Nación Argentina.*

*Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual. (2015) ([Resolución CS N° 4043/15](#)) aprobado para regir en toda la Universidad de Buenos Aires. Disponible en: [http://www.uba.ar/archivos\\_uba/2015-12-09\\_4043.pdf](http://www.uba.ar/archivos_uba/2015-12-09_4043.pdf)*

## **Bibliografía complementaria**

*Despentes, Virgine. (2006). Teoría King Kong. “Imposible violar a una mujer tan viciosa”. Ed. Mondadori*

*Lagarde Marcela.* (2005). ¿A qué llamamos feminicidio? disponible en: [https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela\\_lagarde/feminicidio.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/feminicidio.pdf)

*Rita Segato.* (2003) 9. Los principios de la violencia. Las estructuras elementales de la violencia. <http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf>

### **Modalidad del trabajo en el aula**

Para el abordaje de la materia, se aplicará una metodología combinada de clases teóricas y de ejercitaciones prácticas, bajo la modalidad de taller, a partir del material teórico que se brinda en la bibliografía o de otro texto que resulte de interés y de experiencias específicas del tema. De esta manera se promoverá la circulación de saberes y conocimientos, motivando la reflexión y el debate.

Se realizarán actividades disparadoras que permitan manifestar las ideas y concepciones previas de las y los estudiantes, sobre los conceptos a trabajar, facilitando la conceptualización colectiva de los mismos.

En alguna oportunidad y para ejemplificar y/o profundizar alguna temática se invitará a personas, especialistas en algún aspecto de la temática con la finalidad de conocer experiencias de intervención social, con perspectiva de género.

Se utilizarán recursos audiovisuales y material de apoyo, elaborados específicamente para este curso.

Además de la bibliografía propuesta, se brindará material que aborda diferentes temáticas de interés de las/os estudiantes, en relación a la intervención con perspectiva de género.

### **Modalidad de evaluación**

La primera instancia de evaluación consta de un parcial domiciliario teórico- práctico en relación a una situación problemática que deberá ser analizada teniendo en cuenta el material bibliográfico propuesto y los contenidos trabajados en clase.

La segunda modalidad de evaluación consiste en la elaboración de un trabajo integrador individual, bajo la modalidad de ensayo. El mismo tendrá dos instancias de evaluación, una pre entrega del avance y la entrega del trabajo final.

Para promover la materia se requiere el 75% de asistencia, un desempeño comprometido y participativo durante la cursada y la aprobación de las instancias de evaluación mencionadas previamente.